



REPÚBLICA DE PANAMÁ PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Lic. Erick Barciela Chambers
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO

Edificio Plaza Obarrio Planta Baja Ave. Samuel Lewis Urb. Obarrio

Tel.: (507) 264-6270 (507) 264-3676 Celular: (507) 6716-4392 Email:ebnotariaoctava@gmail.com

COPIA

POR LA CUAL:

se protocoliza una certificación de la asociación sin fines de lucro denominada ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE BALBOA ACADEMY.

TARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE 11 CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA REPÚBLICA DE PANAMÁ QUITO DE PANAMÁ NOTARIA OCTA





RCUITO DE PANAMA NOT

TO DE PANAMA NOTARIA OF

PANAMÁ NO

VA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA OCTAVA DEL C

OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA NO

PANAMIA NUTARIA ULTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA OCTAVA

OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PA







UNITO DE PANAMA NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMA NOTARIA OCTAVA DEL

TARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ NOTARIA OCTAVA DE

RA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ, NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

TO DE PANAMÁ NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ NOTARIA OCTA

MA NOTARIA O NAMA NOTARIA ANAMÁ NOTARI PANAMA NOTAF

A DEL CIRCUITO

TAVA DEL CIRC

ESCRITURA PÚBLICA NUMERO: DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE
(-2687-)
POR LA CUAL: se protocoliza una certificación de la asociación sin fines de lucro denominada ASOCIACIÓN DE PADRES DE
FAMILIA DE BALBOA ACADEMY,
Panamá, 15 de febrero de 2024
Fanama, 13 de febrero de 2024.
En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes
de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), ante mí, Licenciado ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS, Notario Público
Octavo del Circuito de Panamá, portador de la cedula de identidad personal número ocho-setecientos once-seiscientos noventa y cuatro
(8-711-694), compareció personalmente ALLAM CASTILLO, varón, panameño, soltero, mayor de edad, portadora de la cedula de
identidad personal número cuatro - setecientos veinticinco - mil ciento cuarenta y dos (4-725-1142), actuando en nombre y
representación de la sociedad "ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE BALBOA ACADEMY", inscrita a Folio número folio
número veinticinco millones cincuenta y tres mil seiscientos once (25053611), de la sección Mercantil del Registro Público,
debidamente facultada para este acto según acta que se transcribe más adelante, y me solicitó que protocolizara, como en efecto
protocolizo más adelante, certificación de la asociación sin fines de lucro denominada ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DE BALBOA ACADEMY
Se advierte a los comparecientes que copia de esta escritura deberá ser presentada al Registro para su debida inscripción y leída como
le fue esta escritura al compareciente en presencia de los testigos instrumentales señores ASHLEY POLLET VERGARA ORTIZ,
mujer, panameña, portadora de la cédula de identidad personal número ocho-novecientos treinta y uno-quinientos ocho (8-931-508) y
SELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO, mujer, panameña, portadora de la cédula de identidad personal número seis-
cincuenta y nueve-ciento cuarenta y siete (6-59-147), ambas mayores de edad, panameñas y vecinas de esta ciudad, hábiles para el
cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firman todos juntos para constancia, por ante mí, el Notario que doy
feESTA ESCRITURA LLEVA EL NUMERO: DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE
(-2687-)
(Fdos.) ALLAM CASTILLOASHLEY POLLET VERGARA ORTIZSELIDETH EMELINA DE LEON CARRASCO
Ledo. ERICK ANTONIO BARCIELA CHAMBERS, NOTARIO PUBLICO OCTAVO DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
CERTIFICACIÓN: La suscrita, LILIAN EL ACHTAR DE EMILIANI, actuando en nombre y representación de la asociación sin
fines de lucro denominada Asociación de Padres de Familia de Balboa Academy, una persona jurídica sin fines de lucro panameña,
inscrita al folio número veinticinco millones cincuenta y tres mil seiscientos once (Nº 25053611) de la Sección de Personas del Registro
Público de Panamá desde el 7 de julio de 2023, certifico: Primero: Que se realizó una convocatoria previa para una reunión ordinaria
de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia de Balboa Academy, que fue notificada mediante correo electrónico del

día veintitrés (23) de enero de dos mil veinticuatro (2024), para realizarse del treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) en las oficinas de la asociación en el Balboa Academy, Calle Jorge Gil, Clayton, ciudad de Panamá, Panamá, y se adjuntó una propuesta de orden del día como sigue: 1. Lectura y aprobación de actas, 2. Lectura de correspondencia, 3. Presentación de informes, 4. Asuntos pendientes, 5. Asuntos nuevos, 6. Votaciones, 7. Anuncios y comentarios de clausura. Segundo: Que siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024), verificándose el quorum reglamentario se corroboró que sí se tenía el quorum y se abrió la sesión, al estar presentes o debidamente representados mediante poder la mitad más uno de los miembros de la Junta Directiva como lo requieren los estatutos. Actuó como presidente LILIAN EL ACHTAR DE EMILIANI, presidente titular y, YENNY LETICIA CASTILLERO CASTRO, actuó como secretaria ad hoc en ausencia del titular y por decisión unánime de los directores presentes. Abierta la sesión se aprobó el orden del día tal como fue propuesto en la convocatoria previa. Tercero: Que el presidente de la Reunión, al tratarse el punto cuatro del orden del día, manifestó la necesidad nombrar nuevo director vocal y nuevo director secretario, dadas las renuncias de los respectivos directos antes leídas. Para tales efectos se propone como nuevos directores a los siguientes miembros del Consejo de delegados (que no forman parte del Comité de Escrutinio), y cumplen con lo estipulado en el artículo 34 y 35 de los Estatutos de la Asociación: ADA IRASEMA CHONG LOO DE PUN, para el cargo de DIRECTOR / SECRETARIO y, AMANDA LUCIA CASTRO GOMEZ, para el cargo de DIRECTOR / VOCAL. En caso de ser aprobados, se designará al Licdo. Allam Castillo, con cédula de identidad personal Nº 4-724-1142 para protocolizar ante notario e inscribir en el Registro Público, un extracto de la presente acta con el cambio en la composición de la Junta Directiva. Cuarto: Que, al momento de darse las votaciones, en el punto sexto del orden del día, la votación afirmativa fue unánime de todos los directores, lo que representa más del cincuenta por ciento (50%) de los afirmativos de los miembros necesarios para emitir una resolución de Junta Directiva, y se resolvió: a. ELEGIR como reemplazo para los directores que renunciaron a los siguientes miembros del Consejo de delegados: ADA IRASEMA CHONG LOO DE PUN, para el cargo de DIRECTOR / SECRETARIO y, AMANDA LUCIA CASTRO GOMEZ, para el cargo de DIRECTOR / VOCAL. Por lo cual la Junta Directiva ----- NOMBRE ------ CARGO ------ CARGO ------LILIAN EL ACHTAR DE EMILIANI-----E-8-143179------ PRESIDENTE ------PRESIDENTE JOSEFA DEL CARMEN PEREZ ALVAREZ-----8-431-373------- VICEPRESIDENTE -------ADA IRASEMA CHONG LOO DE PUN------ 8-804-1113------SECRETARIO ------SECRETARIO YENY LETICIA CASTILLERO CASTRO ----- 6-704-402-----TESORERA -----TESORERA ------MARIA ISABEL TABOADA GONZALEZ ------ 8-729-1069 ------ FISCAL ------ FISCAL ------AMANDA LUCIA CASTRO GOMEZ----- BC934341 ----- VOCAL-

b. DESIGNAR, y AUTORIZAR al Licdo. Allam Castillo, con cédula de identidad personal Nº 4-724-1142 a protocolizar ante notario









NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAM



